Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e LA.S. SEÑOR GOBERNADOR FIRMA:

LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 MAY 2024

SEÑOR GOBERNAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Carlos Antonio LUQUEZ, D.N.I. Nº 16.751.699, Legajo Nº 16751699/00, Categoría 20 P.A.yT., dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 14 de Septiembre del año en curso y por el término de seis (6) meses.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO

Damian Alberto LÖFFLER Videpresidente 1º PODER LEGISLATIVO

"2024 — 30° Aniversario de la Disposición Transitoria primera

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA



de la Constitución Nacional de 1994 "

Ushuaia, 22 de mayo de 2024.

NOTA Nº 241 / 2024 LETRA F. J. G

Patricia E. FULCO Directora a/c Secretaría Gene al de Presidencia PODER LEGISLATIVO

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana Urquiza
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 14 de septiembre de 2024 y por el término de 6 (seis) meses del Agente LUQUEZ CARLOS ANTONIO, Legajo N° 16751699/00, Categoría 20 PAyT quien es dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO I. GREVE Legislador Provincial Bloque Forja